

**JESÚS GONZÁLEZ URUEÑA Y LA ENSEÑANZA DE LA
DERMATOLOGÍA EN LA FACULTAD DE ALTOS ESTUDIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, 1918-1923**

OFELIA AZUCENA VEGA-MORQUECHO



RESUMEN

El presente artículo analiza la cátedra de dermatología de la Facultad de Altos Estudios de la ciudad de México, impartida de 1918 a 1923 por el destacado médico Jesús González Urueña, con la finalidad de formar especialistas en esta área de la medicina. Gran parte de sus actividades se enfocaron al estudio de la tiña de la cabeza, una enfermedad propia de la infancia que en ese entonces constituía un problema de salud pública.

Palabras clave: historia de la medicina, historia de la dermatología, educación médica, Facultad de Altos Estudios, Jesús González Urueña.



Ofelia Azucena Vega-Morquecho – Investigadora independiente
Correo electrónico: o.vega.m@hotmail.com
Tzintzun. Revista de Estudios Históricos · 70 (julio-diciembre 2019)
ISSN: 1870-719X · ISSN-e:2007-963X

**JESÚS GONZÁLEZ URUEÑA AND THE TEACHING OF DERMATOLOGY AT
THE FACULTAD DE ALTOS ESTUDIOS OF MEXICO CITY, 1918-1923**

ABSTRACT

In this paper the chair of dermatology at the Facultad de Altos Estudios from Mexico City, taught from 1918 to 1923 by the prominent doctor Jesús González Urueña, in order to train experts in this area of medicine is analyzed. Much of its activities focused on the study of tinea capitis, a disease of childhood, which at the time was a public health problem.

Key words: history of medicine, history of dermatology, medical education, Facultad de Altos Estudios, Jesús González Urueña.

**JESÚS GONZÁLEZ URUEÑA ET L'ENSEIGNEMENT DE LA DERMATOLOGIE À
LA FACULTAD DE ALTOS ESTUDIOS DE MEXICO, 1918-1923**

RÉSUMÉ

Cet article analyse la chaire de dermatologie de la Facultad de Altos Estudios de Mexico, donné par le remarquable docteur Jesús González Urueña, de 1918 à 1923, afin de former des spécialistes dans ce domaine de la médecine. Une grande partie de ses activités étaient consacrées à l'étude de la teigne de la tête, une maladie de l'enfance qui était auparavant un problème de santé publique.

Mots clé: histoire de la médecine, histoire de la dermatologie, éducation médicale, Facultad de Altos Estudios, Jesús González Urueña.

INTRODUCCIÓN



La medicina es una compleja disciplina que a través del tiempo ha experimentado cambios que la han definido en la materia que actualmente conocemos,¹ y que se han visto reflejados en la educación médica.² De acuerdo con Ruy Pérez Tamayo, particularmente en México, uno de los eventos más significativos en el desarrollo de la medicina ha sido el inicio de la enseñanza de las especialidades médicas;³ dicho acontecimiento tuvo lugar a finales del siglo XIX, cuando bajo la influencia del positivismo hubo grandes avances científicos de aplicación en la medicina, y al mismo tiempo, las condiciones político-económicas del porfiriato favorecieron la modernización del país,⁴ y por lo tanto, la existencia de un ámbito académico que se caracterizó por la formación de sociedades médicas, la celebración de congresos y la creación de instituciones, museos y bibliotecas.

Ante el panorama, los médicos comenzaron a interesarse en realizar estudios de especialización que les permitieran estar capacitados para atender

¹ PÉREZ TAMAYO, Ruy, *Las Transformaciones de la Medicina*, México, El Colegio Nacional, 2015, p. 5.

² PÉREZ TAMAYO, *Las Transformaciones*, p. 105.

³ PÉREZ TAMAYO, *Las Transformaciones*, p. 107.

⁴ CARRILLO, Ana María y Juan José SALDAÑA, “La Enseñanza de la Medicina en la Escuela Nacional durante el Porfiriato”, en Juan José SALDAÑA (coordinador), *La Casa de Salomón en México. Estudios sobre la institucionalización de la docencia y la investigación científicas*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 261.

los problemas de salud que afectaban a la población.⁵ Así, en 1888, la Escuela Nacional de Medicina creó las cátedras de perfeccionamiento, nombre con el que se conocieron las primeras especialidades médicas que se establecieron en México. Eran cursos de carácter teórico-práctico en oftalmología, ginecología, bacteriología, enfermedades mentales y anatomía topográfica, los cuales tenían una duración de dos años.⁶ Posteriormente, en 1906, un nuevo plan de estudios de la carrera de médico cirujano contempló la creación de otras cátedras de especialidad, entre ellas una de dermatología,⁷ pues la asignatura que se impartía sobre esta área desde 1902, correspondía al sexto año de la carrera médica.⁸

Más tarde, en 1910, en el marco de los festejos del centenario de la independencia de México, se inauguró la Universidad Nacional y la Escuela Nacional de Altos Estudios,⁹ una institución que tenía la finalidad de fomentar la formación de profesores y académicos de gran sapiencia que se dedicaran a investigar diversos asuntos que fueran de interés nacional.¹⁰ En los Altos Estudios se organizaron algunos cursos de posgrado en medicina, uno de ellos se enfocó en la dermatología, es decir, en el estudio de las enfermedades de la piel. Con respecto al tema, Emilio del Rio de la Torre ha señalado que, tradicionalmente los estudios históricos habían enfocado su atención hacia la lepra y la sífilis, por tratarse de enfermedades de alto impacto; sin embargo, afortunadamente desde hace algunos años, ha crecido el interés por la historia de la dermatología vista “como especialidad médica”, aunque dicha iniciativa al provenir generalmente de los mismos especialistas, solo se ha manifestado por medio de algunas tesis, libros, y en su mayoría a

⁵ RODRÍGUEZ, Martha Eugenia, *La Escuela Nacional de Medicina 1833-1910*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, 2008, (Serie Monografías de Historia y Filosofía de la Medicina), p. 210.

⁶ RODRÍGUEZ, *La Escuela Nacional de Medicina*, pp. 203-204.

⁷ CARRILLO Y SALDÁÑA “La Enseñanza de la Medicina”, p. 272; y RODRÍGUEZ, *La Escuela Nacional de Medicina*, pp. 207-208.

⁸ RODRÍGUEZ, *La Escuela Nacional de Medicina*, pp. 101-105.

⁹ CANO, Gabriela, “La Escuela Nacional de Altos Estudios y la Facultad de Filosofía y Letras, 1919-1929”, en Enrique GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ (coordinador), *Estudios y Estudiantes de Filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, El Colegio de Michoacán, 2008, p. 541.

¹⁰ RUIZ GAYTÁN, Beatriz, “Justo Sierra y la Escuela de Altos Estudios”, en *Historia Mexicana*, vol. xvi, núm. 4, 1967, pp. 546-548.

través de artículos de su autoría, publicados en revistas médicas del ramo, siendo uno de los puntos tratados la enseñanza,¹¹ por ser considerada una parte fundamental del desarrollo de una especialidad en el área de la salud.¹² No obstante, aun quedan diversos aspectos por investigar, por lo tanto, el objetivo del presente artículo consiste en analizar la cátedra de especialidad en dermatología de la Facultad de Altos Estudios, impartida de 1918 a 1923, por el destacado médico michoacano Jesús González Urueña,¹³ un antecedente de gran importancia y poco conocido de la historia de la dermatología y de la enseñanza de la medicina en nuestro país. Por tratarse de un tema inédito, para su realización se utilizaron principalmente fuentes primarias de archivo y biblio-hemerográficas.

UNA NUEVA INSTITUCIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Desde finales del siglo XIX, se planteaba la fundación de una Escuela de Altos Estudios en México. El 7 de abril de 1881, el diputado Justo Sierra presentó en la Cámara una iniciativa para la creación de una Universidad Nacional y una institución de educación superior, la Escuela Nacional de Altos Estudios. Sin embargo, ante la precaria situación en la que se encontraba el sistema educativo del país, su creación fue pospuesta.¹⁴ A pesar de todo, el proyecto no se abandonó; siguió afinándose, pues además de fomentar el desarrollo de las ciencias, se necesitaba un “mejor conocimiento de las condiciones físicas, biológicas y sociales de México”,¹⁵ por lo que más tarde, en el año 1910, la idea finalmente se materializó.¹⁶ La nueva institución, según el segundo artículo de la *Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios*, tuvo los siguientes objetivos:

¹¹ DEL RIO DE LA TORRE, Emilio, *Los Orígenes de la Escuela Madrileña de Dermatología* [Memoria para optar al grado de doctor], Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Medicina, 1996, pp. 6-8. En <http://eprints.ucm.es/2866/1/T21137.pdf> [consultado el 04 de agosto de 2018].

¹² HOFOS, Dag, “Health Professions: The origin of species”, en *Social Science & Medicine*, vol. 22, núm. 2, 1986, pp. 202-203.

¹³ GONZÁLEZ URUEÑA, Jesús, *Memorias*, México, Ed. Jesús González Urueña, 1947, p. 187.

¹⁴ RUIZ GAYTÁN, “Justo Sierra y la Escuela”, pp. 545-546.

¹⁵ RUIZ GAYTÁN, “Justo Sierra y la Escuela”, p. 559.

¹⁶ CANO, “La Escuela Nacional de Altos Estudios”, p. 541.

- 1º Perfeccionar, especializándolos y subiéndolos a un nivel superior, estudios que en grados menos altos se hagan en las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingeniería y de Bellas Artes o que estén en conexión con ellos;
- 2º Proporcionar a sus alumnos y a sus profesores los medios de llevar a cabo metódicamente investigaciones científicas que sirvan para enriquecer los conocimientos humanos, y
- 3º Formar profesores de las escuelas secundarias o profesionales.¹⁷

Administrativamente, la Escuela Nacional de Altos Estudios, era parte de la también recién fundada Universidad Nacional, que a su vez, dependía de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y del Congreso de la Unión.¹⁸ Desde su inauguración, quedó integrada por tres secciones: la de Humanidades, la de Ciencias Exactas y la sección de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas.¹⁹ Con el transcurso de los años, y debido a los cambios que la institución experimentó, esta tuvo diferentes denominaciones. En 1917 se convirtió en la Facultad de Altos Estudios, siendo una de sus atribuciones la expedición de grados y títulos. Más tarde, en 1924 fue nombrada Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Normal Superior y Facultad para Graduados; finalmente en 1929, cuando la Universidad adquirió su autonomía, se decretó la separación de la Normal Superior.²⁰ De acuerdo con Beatriz Ruiz Gaytán, durante su corta existencia, la Escuela de Altos Estudios fue una institución poco conocida, sumamente dependiente y vulnerable ante las políticas gubernamentales y universitarias.²¹

LA TIÑA DE LA CABEZA, UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

La tiña de la cabeza, es una enfermedad ocasionada por un grupo de hongos llamados dermatofitos que se caracterizan por parasitar el pelo y la piel

¹⁷ SIERRA, Justo, *La Educación Nacional: artículos, actuaciones y documentos* [edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez], México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948, tomo VIII, (Serie Obras Completas del maestro Justo Sierra), p. 411.

¹⁸ CANO, “La Escuela Nacional de Altos Estudios”, p. 541.

¹⁹ SIERRA, *La Educación Nacional*, p. 411.

²⁰ CANO, “La Escuela Nacional de Altos Estudios”, p. 547.

²¹ RUIZ GAYTÁN, “Justo Sierra y la Escuela”, p. 562.

cabelluda, se presenta casi exclusivamente en la infancia y, con la llegada de la pubertad puede curarse. Con base en sus manifestaciones clínicas, pueden distinguirse dos variedades de tiña de la cabeza: seca e inflamatoria (cuadro también llamado querion de Celso), y dependiendo del agente causal, la tiña seca puede manifestarse por la presencia de pequeñas zonas de pelo afectado, corto y deformado, que se mezclan con el cabello sano, o por áreas pseudoalopécicas, de distintos tamaños, formadas como consecuencia de la ruptura del pelo afectado. Actualmente el padecimiento se observa en pocas ocasiones; sin embargo, durante un largo periodo de la historia, debido a su alta contagiosidad y a la falta de un tratamiento curativo, esta enfermedad representó un importante problema de salud pública, al grado tal que requirió de la creación de algunas instituciones especializadas para su atención y control.²² Se tiene noticia de que en Granada, España, desde el siglo XVII y hasta la tercera década del siglo XX, existió el Hospital de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, nombrado popularmente “Hospital de la Tiña”,²³ mientras que en Francia, en la centuria decimonónica, gracias a la labor de Charles Lailler,²⁴ el gobierno estableció una escuela, anexa al Hospital de San Luis de París, para los niños afectados por el padecimiento, que además de brindar servicio para alumnos externos contaba con un internado.²⁵

En México, la tiña de la cabeza, también fue un problema sumamente frecuente. Al inicio del siglo pasado, los datos presentados por la inspección médica de las escuelas primarias del Distrito Federal mostraban la alta frecuencia de la enfermedad. El médico Manuel Uribe y Troncoso, jefe del Servicio Higiénico Escolar, reportó en el III Congreso Internacional de Higiene Escolar, que entre julio de 1908 y junio de 1910, el 12.61% de los alumnos de las escuelas del Distrito Federal presentaban tiña de la cabeza.²⁶

²² SAÚL Amado, *Lecciones de Dermatología*, México, Méndez Editores, 15va. ed., 2008, pp. 267-270.

²³ GIRÓN, F., C. LOZANO, y S. SERRANO-ORTEGA, “El ‘Hospital de la Tiña’: una señera institución granadina (1679-1923)”, en *Actas Dermo-Sifiliográficas*, vol. 106, núm. 8, 2015, pp. 632-633.

²⁴ Charles Lailler (1822-1893), médico francés, fue jefe del servicio de dermatología del Hospital de San Luis, una institución de suma importancia para esta especialidad médica en Francia. Véase: CRISSEY, John Thorne, Lawrence Charles PARISH y Karl HOLUBAR, *Historical Atlas of Dermatology and Dermatologist*, New York, The Parthenon Publishing Group, 2002, p. 70.

²⁵ CICERO, Ricardo E., “La Escuela ‘Dr. Balmis’ Especial para los niños enfermos de tiña”, en *Anales de Higiene Escolar*, vol. 1, núm. 2, 1911, p. 165.

²⁶ CICERO, “La Escuela Dr. Balmis”, p. 163.

Posteriormente, la misma dependencia reconoció que en la capital del país, durante el año escolar de 1910 a 1911, se detectó que 15 068 niños padecían enfermedades transmisibles, de las cuales la tiña de la cabeza constituía la segunda entidad clínica más frecuente, solo superada por la pediculosis.²⁷ Por otra parte, Jesús González Urueña, Ricardo E. Cicero²⁸ y Eugenio Latapí,²⁹ médicos dedicados a la atención de las enfermedades de la piel, es decir, a la dermatología, también manifestaban su preocupación por el problema, debido a que en su ejercicio profesional diario, frecuentemente detectaban casos de tiña de la cabeza que afectaban a la población infantil sin distinción de clases sociales.³⁰ Ante tal situación, el 2 de enero de 1911, en la ciudad de México se fundó la Escuela “Dr. Balmis”, a la que acudían los niños enfermos de tiña. La Escuela estaba conformada por dos departamentos, uno para varones, que funcionó desde un principio, y uno para niñas, en actividades a partir del mes de agosto del mismo año.³¹

LA TIÑA DE LA CABEZA, UN MOTIVO DE INVESTIGACIÓN

Dadas las circunstancias ya comentadas, la tiña de la cabeza fue una enfermedad que a través del tiempo despertó el interés de los médicos e investigadores. Así, a partir del siglo XIX, comenzaron a estudiarse los dermatofitos, es decir, los agentes causales de este padecimiento.³² Por otra parte, en Francia, en el Hospital de San Luis, se impartía un curso acerca de

²⁷ URIBE Y TRONCOSO, Manuel, “Resultados de la inspección médica de las Escuelas del Distrito Federal durante el año escolar de 1910 a 1911, por el Dr. M. Uribe y Troncoso, Jefe del Servicio Higiénico del Ramo de Instrucción Pública”, en *Gaceta Médica de México*, vol. VII, núm. 12, 1912, p. 778.

²⁸ Ricardo E. Cicero (1869-1935), se graduó de la carrera de medicina en 1890, posteriormente realizó estudios acerca de las enfermedades de la piel en Europa, y a su regreso en México se dedicó principalmente a la dermatología, materia que impartió en la Escuela Nacional de Medicina. Véase: GONZÁLEZ URUEÑA, Jesús, *La Lepra en México*, México, Buenos Aires, El Ateneo, 1941, pp. 600-605.

²⁹ Eugenio Latapí (1868-1944), médico egresado de la Escuela Nacional de Medicina en 1893, enfocó su práctica profesional a la dermatología y a la higiene escolar. Véase: “Latapí, Eugenio”, en Ana Cecilia RODRÍGUEZ DE ROMO, Gabriela CASTAÑEDA LÓPEZ y Rita ROBLES VALENCIA, *Protagonistas de la Medicina Científica Mexicana, 1800-2006*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, 2008, p. 254.

³⁰ CICERO, “La Escuela Dr. Balmis”, pp. 163-164.

³¹ URIBE Y TRONCOSO, “Resultados de la inspección médica de las Escuelas”, pp. 778-779; y CICERO, “La Escuela Dr. Balmis”, p. 178.

³² CRESPO ERCHIGA, Vicente y Silvestre MARTÍNEZ GARCÍA, “Historia de las Micosis Cutáneas”, en *Piel. Formación Continuada en Dermatología*, vol. 19, núm. 7, 2004, p. 354.

las tiñas, cuyas lecciones fueron publicadas con la finalidad de difundir al gremio médico el conocimiento acerca de la enfermedad.³³

El tratamiento de la tiña de la cabeza era sumamente difícil, ya que en esta localización anatómica, los dermatofitos invaden el pelo, y anteriormente no se contaba con recursos terapéuticos efectivos que lograran su erradicación de dicho sitio; por lo tanto, se recurría a la depilación para eliminar los cabellos infectados por medio de la avulsión o la supuración. Este último era un método poco utilizado, pues además de dolor, provocaba alopecia cicatrizal definitiva. Por otra parte, la avulsión era una técnica que consistía en el desprendimiento mecánico del cabello, por medio del uso de emplastos adhesivos que posteriormente eran arrancados, o con mayor frecuencia, con la ayuda de una pinza; sin embargo, el procedimiento además de molesto y doloroso, producía resultados a largo plazo (en un año o dos).³⁴ Indirectamente, un avance significativo para la terapéutica de la tiña de la cabeza fue el descubrimiento de los rayos x, realizado en 1895, ya que a partir de entonces, se observó que su uso provocaba la caída temporal del pelo en el sitio de aplicación, efecto al que recurrían los médicos para eliminar la tiña de la cabeza; por lo que un año más tarde, en Viena, Freund comenzó su utilización para el tratamiento de la enfermedad.³⁵ Posteriormente, Raymond Sabouraud,³⁶ empleó la terapéutica con rayos x en Escuela Lailler. Unos años después, en México, en la Escuela "Dr. Balmis", Ricardo E. Cicero aplicaba el método desarrollado en Francia por Sabouraud, logrando la curación de los enfermos en un lapso de 3 a 6 meses.³⁷ Sin embargo, ante la falta de insumos para el funcionamiento del equipo de rayos x ocasionada por la guerra, Cicero comenzó a utilizar el acetato de talio, un medicamento que también provocaba la caída del cabello. En 1918, Ricardo E. Cicero, dio a conocer sus primeros resultados con el uso del acetato de talio para el tratamiento de la tiña de la cabeza.³⁸ Cabe mencionar

³³ LAILLER, Charles, *Leçons Cliniques sur les teignes Faites à l'Hôpital Saint-Louis par C. Lailler*, Paris, v. Adrien Delahaye et C^o, Libraires Editeurs, 1878, 112 p.

³⁴ CICERO, "La Escuela Dr. Balmis", pp. 174-175.

³⁵ CICERO, Ricardo E., "Técnica del Tratamiento de las tiñas por los Rayos x", en *Gaceta Médica de México*, vol. IV, núm. 7, 1909, pp. 501-502.

³⁶ Raynaud Sabouraud (1864-1938), dermatólogo francés, famoso por su dedicación al estudio de las micosis cutáneas. Véase: CRISSEY, PARISH y HOLUBAR, *Historical Atlas of Dermatology*, pp. 113-114.

³⁷ CICERO, "La Escuela Dr. Balmis", pp. 175-182.

³⁸ GONZÁLEZ URUEÑA, Jesús, *Le Traitement des Teignes par L'Acétate de Thallium*, Paris, Masson Et C^{ie} Ed., 1928, p. 70.

que anteriormente este régimen terapéutico ya había sido descrito por Sabouraud, quien lo abandonó debido a sus efectos tóxicos.³⁹ Finalmente, la solución al problema de la tiña de la cabeza llegaría mucho más tarde, con la griseofulvina, un fármaco antimicótico que comenzó a emplearse en 1959.⁴⁰

**JESÚS GONZÁLEZ URUEÑA, PROFESOR DE DERMATOLOGÍA DE LA
FACULTAD DE ALTOS ESTUDIOS**

La cátedra de dermatología de la Facultad de Altos Estudios fue impartida por Jesús González Urueña (1868-1957), nieto de Juan Manuel González Urueña, quien ha sido considerado el fundador de la Escuela de Medicina de Michoacán. Por su parte, Jesús González Urueña, fue un médico ampliamente conocido y reconocido por su laboriosa trayectoria profesional, en la que destacan sus trabajos y sus aportaciones sobretodo con respecto a enfermedades como la lepra y la sífilis.⁴¹ No obstante, otro de los temas objeto de su interés profesional y fuente generadora de algunas de sus contribuciones fue la tiña de la cabeza.

Jesús González Urueña nació el 11 de septiembre de 1868 en Morelia, Michoacán,⁴² lugar en donde comenzó a estudiar la carrera de medicina.⁴³ Posteriormente, en 1893 concluyó sus estudios profesionales en la ciudad de México, en la Escuela Nacional de Medicina.⁴⁴ A lo largo de su vida profesional, mostró una especial inclinación por la docencia, su vocación y anhelo de superación personal lo llevó a participar en algunos de los concursos de oposición convocados por la Escuela Nacional de Medicina, inicialmente para el puesto de profesor de la cátedra de propedéutica médica y quirúrgica y después para la materia de propedéutica médica.⁴⁵ Más tarde,

³⁹ GONZÁLEZ URUEÑA, Jesús, *Lecciones sobre Enfermedades de la Piel*, México, Talleres Tipográficos Hijos de J. Aguilar Vera, 1923, p. 98; y GONZÁLEZ URUEÑA, Jesús, "Clínica de Dermatología. Facultad de Altos Estudios. Lección dada por el Profesor Dr. Jesús González Urueña, el 23 de agosto de 1922, en la Escuela 'Dr. Balmis' para niños enfermos de la piel", en *Crónica Médica Mexicana*, vol. xxii, núm. 1, 1º de enero de 1923, p. 26.

⁴⁰ CRISSEY, PARISH y HOLUBAR, *Historical Atlas of Dermatology*, p. 114.

⁴¹ ALCÁNTARA HERRERA, José, "Biografía Sintética del Dr. Don Jesús González Urueña, famoso Dermatólogo Mexicano", en *Suplemento de Medicina*, vol. XLII, núm. 898, agosto 25 de 1962, pp. 121-123.

⁴² GONZÁLEZ URUEÑA, *Memorias*, p. 9.

⁴³ GONZÁLEZ URUEÑA, *Memorias*, p. 71.

⁴⁴ GONZÁLEZ URUEÑA, *Memorias*, p. 110.

⁴⁵ GONZÁLEZ URUEÑA, *Memorias*, pp. 170-171.

además de impartir la cátedra de clínica de dermatología, también fue profesor de física médica, patología general y patología médica, hasta 1928, cuando renunció a su cargo como docente de la Escuela Nacional de Medicina. Cabe mencionar que, por un corto tiempo, fue profesor de patología médica en la Escuela Médico Militar.⁴⁶

En 1902, Jesús González Urueña, se inició en el estudio de la dermatología de manera fortuita, a raíz de una propuesta que le hiciera el entonces director de la Escuela Nacional de Medicina, Manuel Carmona y Valle, de ocupar el cargo de jefe interino de la recién fundada cátedra de clínica de dermatología, al lado de Ángel J. Rodríguez, profesor interino de la materia, de quien recibió sus primeras lecciones acerca de las enfermedades de la piel. Poco tiempo después, nuestro personaje, junto con Ricardo E. Cicero, participó en el concurso de oposición convocado por la Escuela Nacional de Medicina para designar al profesor de la cátedra de clínica de dermatología.⁴⁷ Si bien, el resultado del concurso favoreció a Cicero, quien fue nombrado profesor titular, desde entonces uno de los jueces de la prueba, Ángel Hidalgo, reconoció las cualidades docentes de Jesús González Urueña, quien ocupó el puesto de profesor adjunto.⁴⁸

Más tarde, en 1905, Jesús González Urueña, en su carácter de profesor adjunto de la cátedra de dermatología de la Escuela Nacional de Medicina, trabajó como médico externo en el pabellón 8 de dermatología del Hospital General.⁴⁹ Al año siguiente emprendió un viaje a Europa; previamente visitó Nueva York, lugar donde asistió a la consulta dermatológica que se brindaba en el Skin and Cancer Hospital, y en la Universidad de Columbia. Ya en Francia, con el fin de continuar su preparación profesional, se inscribió al *Primer Curso de Clínica de Enfermedades Cutáneas y Sifilíticas*, a cargo del profesor Gaucher, en el Hospital de San Luis.⁵⁰

⁴⁶ GONZÁLEZ URUENA, *Memorias*, pp. 182-188.

⁴⁷ GONZÁLEZ URUEÑA, *Memorias*, pp. 171-172.

⁴⁸ Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante AHFM-UNAM), fondo Escuela Nacional de Medicina y Alumnos (en adelante FEMY), leg. 212, exp. 1, ff. 56-62, votos del concurso de oposición para la cátedra de clínica de dermatología.

⁴⁹ GONZÁLEZ URUENA, *Memorias*, p. 203.

⁵⁰ Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (en adelante AHUNAM/IISUE), fondo Escuela Nacional de Altos Estudios (en adelante ENAE), Sección Secretaría (en adelante s), Serie Personal Docente y Administrativo (en adelante PDA), caja 11, exp. 218, ff. 24-25, Antecedentes del Dr. Jesús González Urueña como especialista para enfermedades de la

Por otra parte, también en 1905, con base en el antecedente de la Escuela Lailler, que existía en Francia, Jesús González Urueña propuso ante la Academia Nacional de Medicina de México, fundar una escuela especial para los niños enfermos de tiña, por considerar que era una medida necesaria para controlar la propagación del padecimiento, cuya eficacia había sido ya comprobada.⁵¹

Más tarde, su interés en la higiene escolar, lo llevó a trabajar como médico inspector de las Escuelas Primarias de 1908 a 1914.⁵² En esta etapa de su desempeño profesional, tuvo la oportunidad de estudiar los padecimientos cutáneos en los niños, y de registrar su alta frecuencia. En 1911, al revisar a un total de 3 819 niños, Jesús González Urueña reportó que 1 253 de ellos presentaban alguna enfermedad de la piel. También observó que la tiña de la cabeza, a pesar de ser una enfermedad frecuente, en múltiples ocasiones no era diagnosticada por los médicos escolares, e incluso, detectó la presencia de niños afectados por el padecimiento que contaban con un certificado de salud.⁵³ Posteriormente, Jesús González Urueña expresó que el desconocimiento del padecimiento por parte de los médicos en general, ocasionaba que los profesionales de la salud no le dieran importancia al problema y se opusieran al establecimiento de las medidas que se recomendaban para evitar su propagación, una de ellas, el aislamiento.⁵⁴ Tiempo después, entre 1922 y 1924 nuestro biografiado ocupó el cargo de director médico de la Escuela “Dr. Balmis” y estudió el tratamiento de la tiña de la cabeza con el acetato de talio.⁵⁵

En 1928, Jesús González Urueña publicó el libro *Le Traitement des Teignes par L'Acétate de Thallium*, obra en la que además de realizar una amplia revisión de los conocimientos existentes acerca del tema, plasmó su

piel. El mismo documento también se encuentra en: AHUNAM/IISUE, ENAE, S, Serie Programas, Planes y Reglamentos (en adelante, PPR), caja 20, exp. 416, ff. 19-20.

⁵¹ GONZÁLEZ URUENA, Jesús, “Necesidad de fundar en México un Dispensario-Escuela para niños tiñosos”, en *Gaceta Médica de México*, vol. v, núm. 18, 1905, pp. 235-237.

⁵² GONZÁLEZ URUENA, *Memorias*, p. 265.

⁵³ GONZÁLEZ URUENA, Jesús, “Importancia Escolar de las Enfermedades de la Piel”, en *Gaceta Médica de México*, vol. vi, núm. 1, 1911, pp. 22-26.

⁵⁴ GONZÁLEZ URUENA, Jesús, “Proyecto de Programa General para un Curso de Dermatología Superior en la Escuela Nacional de Altos Estudios”, en *La Escuela de Medicina*, vol. XXVII, núm. 11, junio 15 de 1912, p. 251. El documento original y una copia se conservan en: AHUNAM/IISUE, ENAE, S, PPR, caja 20, exp. 414, ff. 4-5 y ff. 10-11, 1 de febrero de 1912.

⁵⁵ GONZÁLEZ URUENA, *Memorias*, pp. 323-324.

experiencia personal y recopiló otros trabajos al respecto realizados por autores mexicanos.⁵⁶

LA CÁTEDRA DE DERMATOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ALTOS ESTUDIOS

En febrero de 1912, el médico Porfirio Parra, director de la Escuela Nacional de Altos Estudios, propuso la creación de una cátedra de dermatología superior, la cual tendría el objetivo de contribuir a la formación de especialistas, al igual que las de oftalmología y ginecología superior, próximas a impartirse en la institución. La iniciativa se basó en los siguientes argumentos: la existencia de una alta frecuencia de las enfermedades de la piel; la gran contagiosidad de algunas de ellas, como las tiñas y la sarna que afectaban a la población sin distinción de clase social y sus consecuencias, ya que la tiña podía provocar “calvicies repugnantes” y, por otra parte, la presencia de padecimientos sistémicos graves, entre ellos la sífilis y la lepra, que se diagnosticaban por medio de la identificación de sus manifestaciones cutáneas. De ahí la importancia de fomentar el desarrollo de la dermatología, una especialidad que comenzaba a estudiarse en el país, y cuyo desarrollo evidentemente beneficiaría a la sociedad, a la ciencia y desde luego, a la nueva institución.⁵⁷

La iniciativa que Porfirio Parra envió a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes llegó a buen fin,⁵⁸ de manera tal que a los pocos días presentó la petición a las autoridades universitarias. Asimismo, Parra propuso que el titular de la nueva materia fuera Jesús González Urueña, quien para entonces ya contaba con una sólida trayectoria académica.⁵⁹

El programa concebido para la cátedra de dermatología superior mostraba un carácter nacionalista acorde a las condiciones sanitarias y a las necesidades existentes en materia de salud de la época, a los objetivos de la institución y a los intereses profesionales de su autor, Jesús González Urueña, quien consideraba que a pesar de la existencia en México de enfermedades como la lepra, el mal del pinto, la sífilis y otras dermatosis tropicales que

⁵⁶ GONZÁLEZ URUEÑA, *Le Traitement des Teignes*, 144 p.

⁵⁷ AHUNAM/IISUE, ENAE, S, PPR, caja 20, exp. 416, f.1, Oficio, 6 de febrero de 1912.

⁵⁸ AHUNAM/IISUE, ENAE, S, PPR, caja 20, exp. 416, ff. 2-3, Oficios, 23 de febrero de 1912.

⁵⁹ AHUNAM/IISUE, ENAE, S, PDA, caja 11, exp. 218, ff. 13-14, Oficio y Propuesta, 29 de febrero de 1912.

aún no habían sido clasificadas, merecedoras del interés científico y nacional, el nuevo curso de especialidad en dermatología, debía iniciar enfocándose en el estudio de la tiña de la cabeza. Jesús González Urueña eligió estudiar esta frecuente enfermedad, debido a su alto impacto médico social, ya que en esa época, la tiña de la cabeza era un padecimiento sumamente contagioso y de larga duración, que para su control ameritaba la aplicación de medidas semejantes a las que eran emprendidas contra la tuberculosis, la sífilis o el alcoholismo, una de ellas el aislamiento; por lo tanto, dicha enfermedad constituía un obstáculo para la educación de los niños, quienes padecían las consecuencias respectivas.

Por otra parte, la tiña de la cabeza se presentaba con cuadros clínicos que no concordaban con las descripciones europeas, debido a la existencia de agentes causales distintos en cada país, situación que hacía evidente la necesidad de estudiar las características con las que se presentaba en México, uno de los fines con los que fue creada la institución, por lo que sin duda, todo lo anterior, justificaba el estudio de esta enfermedad por parte de los Altos Estudios, y al mismo tiempo se daría inicio a una serie de investigaciones mexicanas de gran nivel académico y de utilidad práctica, desde el punto de vista científico y sanitario en el campo de la dermatología. Para alcanzar el objetivo planteado, el curso se dividiría en dos partes: una clínica, en donde se describirían las manifestaciones de la enfermedad y otra de investigación, basada en el estudio de los hongos, detallándose los procedimientos a seguir. Jesús González Urueña proponía llevar a cabo el estudio del padecimiento en las escuelas, sobre todo en la “Dr. Balmis”, en los hospicios, en la Escuela Industrial de Huérfanos y en los Consultorios de la Beneficencia Pública, lugares en los que se presentaban casos de tiña de la cabeza con gran frecuencia. También, como una medida que ayudaría a combatir el problema, contemplaba impartir conferencias a los médicos.⁶⁰

Pese a que Porfirio Parra propuso a Jesús González Urueña como profesor de la nueva asignatura, el Consejo Universitario, dispuso que se designara una terna para elegir al nuevo catedrático, la cual quedó integrada por Jesús González Urueña y los también dermatólogos Ricardo E. Cicero y

⁶⁰ GONZÁLEZ URUEÑA, “Proyecto de Programa General para un Curso de Dermatología Superior”, pp. 249-252 y AHUNAM/IISUE, ENAE, S, PPR, caja 20, exp. 414, ff. 1-12, Proyecto de Programa General para un Curso de Dermatología Superior en la Escuela Nacional de Altos Estudios.

Eugenio Latapí.⁶¹ Al poco tiempo se aprobó la designación de Jesús González Urueña para impartir la cátedra de especialidad en dermatología, aunque la nueva materia, al igual que otras cátedras que se instituyeran, tendría el carácter de curso libre, es decir de prueba. Solo se le concedería al profesor un permiso para impartirlo y con base en los resultados, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes evaluaría la posibilidad de otorgarle el nombramiento correspondiente.⁶² La proposición no solo fue rechazada por Jesús González Urueña,⁶³ sino que los otros candidatos, Ricardo E. Cicero y Eugenio Latapí, quienes erróneamente pensaban que en caso de ser designados para ocupar el puesto vacante, sus servicios serían retribuidos por parte de la institución, tampoco se interesaron en desempeñar el cargo de profesor de los Altos Estudios,⁶⁴ por lo que el proyecto no se materializó.

De acuerdo con Jesús González Urueña, en 1913 fue suprimida la cátedra de clínica de dermatología de la Escuela Nacional de Medicina, la que había sido instaurada en 1902, para cursarse como parte de los estudios de la carrera de médico cirujano; fue entonces que se creó un curso de dermatología en la Escuela Nacional de Altos Estudios, nombrándose a Ricardo E. Cicero como profesor; sin embargo, nadie se inscribió durante los siguientes años, por lo que en 1918 Jesús González Urueña solicitó ser profesor de la cátedra de dermatología de los Altos Estudios.⁶⁵ Ese mismo año, se anunció el inicio del curso de dermatología de dicha institución, considerado de especialización en ciencias médicas,⁶⁶ el cual comenzó a impartirse el 1 de abril, los días martes, jueves y sábados, de nueve a diez de la mañana.⁶⁷

⁶¹ AHUNAM/IISUE, ENAE, S, PDA, caja 11, exp. 218, f. 17, Oficio, 14 de marzo de 1912.

⁶² AHUNAM/IISUE, ENAE, S, PPR, caja 20, exp. 416, ff. 5-6, Acuerdo. 5 de marzo de 1912. En este punto es importante mencionar que el artículo 8º de la *Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios*, contemplaba la existencia de tres categorías de profesores: ordinarios o de planta, extraordinarios o contratados para impartir cierto tipo de enseñanza contemplada en el programa general de la institución, y libres, los cuales deberían cubrir los requisitos que señalaran las disposiciones especiales para el establecimiento de una enseñanza específica. Véase: SIERRA, *La Educación Nacional*, p. 412.

⁶³ AHUNAM/IISUE, ENAE, S, PDA, caja 11, exp. 218, ff. 32-33. Oficios, 9 y 15 de abril de 1912; y AHUNAM/IISUE, ENAE, S, PPR, caja 20, exp. 416, ff. 13-14, Oficios, 1 y 2 de abril de 1912.

⁶⁴ AHUNAM/IISUE, ENAE, S, PPR, caja 20, exp. 416, ff. 28-29. Oficios, 16 de abril y 1 de mayo de 1912. El artículo 9º de la *Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios* establecía: “Los profesores libres podrán exigir de sus alumnos los emolumentos que juzguen debidos.” Véase: SIERRA, *La Educación Nacional*, p. 412.

⁶⁵ GONZÁLEZ URUENA, *Memorias*, p. 186.

⁶⁶ “Avisos de Ocación”, *El Pueblo*, jueves 28 de marzo de 1918, p. 6. En Hemeroteca Nacional Digital de México: shorturl.at/dfC78 [consultado el 13 de agosto de 2019]; y AHFM-UNAM, FEMYA, leg. 285, exp. 5, f. 32.

⁶⁷ “Por las Aulas”, *El Pueblo*, miércoles 3 de abril de 1918, p. 6. En Hemeroteca Nacional Digital de México: shorturl.at/ghvQ3 [consultado el 13 de agosto de 2019].

Posteriormente, Jesús González Urueña e Isaac Ochoterena,⁶⁸ jefe de clínica de la materia,⁶⁹ en 1921, iniciaron los trabajos de investigación acerca de la tiña de la cabeza como parte de la cátedra de clínica de dermatología de la Facultad de Altos Estudios. Para entonces, el programa comprendía además de su estudio clínico y micológico, puntos anteriormente planteados por Jesús González Urueña, la investigación acerca del uso del acetato de talio como agente terapéutico, incorporando así, los avances en el conocimiento que mostraban ser de utilidad para el control de la enfermedad.⁷⁰ Cabe mencionar que uno de los objetivos de la investigación era correlacionar las lesiones clínicas observadas con los hongos patógenos detectados en los estudios micológicos practicados.⁷¹ Desde su inicio, se pretendió dar a conocer los primeros resultados de las investigaciones que se llevaban a cabo, y se manifestó la intención de realizar comunicaciones posteriores al respecto.⁷² Sin embargo, a pesar de los trabajos efectuados, a principios de 1924, el curso fue cancelado. A decir de Jesús González Urueña, se trató de una decisión impuesta por el secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, asesorado por el médico Manuel Gea González, quien fungía como director de la Escuela Nacional de Medicina, argumentando que para entonces ya se impartía nuevamente la materia de dermatología en dicha institución. En respuesta, Jesús González Urueña expuso las claras diferencias existentes entre los programas y propósitos de las respectivas cátedras, pues mientras una constituyía parte del plan de estudios de la carrera de medicina, es decir estaba diseñada para contribuir a la formación de médicos generales y por consiguiente era un curso básico, la cátedra de dermatología de la Facultad de Altos Estudios tenía el objetivo de profundizar en el estudio de las enfermedades de la piel para formar especialistas en dermatología. No obstante, fueron en vano las gestiones realizadas por Jesús González Urueña para revocar tal resolución.⁷³

⁶⁸ Isaac Ochoterena (1885-1950), originario de Atlixco, Puebla, se desempeñó como profesor de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Medicina, también fue director del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Véase: MUSACCHIO, Humberto, *Diccionario Enciclopédico de México*, México, Raya en el Agua, 2006, tomo vi, p. 1765.

⁶⁹ También fueron jefes de clínica de dermatología en la Facultad de Altos Estudios: Francisco Osorio, Jesús Sáenz Barroso y Margarita Delgado. Véase: GONZÁLEZ URUEÑA, *Memorias*, pp. 186-187.

⁷⁰ GONZÁLEZ URUEÑA, Jesús e Isaac OCHOTERENA, “Las Tiñas en México. Su tratamiento por el Acetato de Talio”, en *Boletín de la Universidad Nacional de México*, vol. i, núm. 1, 1922, p. 309.

⁷¹ GONZÁLEZ URUEÑA, *Memorias*, p. 187.

⁷² GONZÁLEZ URUEÑA y OCHOTERENA, “Las Tiñas en México”, p. 309.

⁷³ GONZÁLEZ URUEÑA, *Memorias*, p. 187.

LA SEDE DEL CURSO DE DERMATOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ALTOS ESTUDIOS

Inicialmente se anunció que la cátedra de dermatología de la Facultad de Altos Estudios sería impartida en el Hospital General y en el Hospital Militar.⁷⁴ Sin embargo, según testimonio de Jesús González Urueña y los documentos que se conservan en la actualidad, la sede del curso fue el Hospital General,⁷⁵ y más tarde también el Consultorio número 2 de la Beneficencia Pública.⁷⁶

Desde su inauguración en 1905, El Hospital General fue la principal institución de apoyo para la Escuela Nacional de Medicina, en donde se impartían distintas clases clínicas.⁷⁷ En aquel tiempo, el nosocomio contaba con un área para la atención a los enfermos de la piel en el pabellón 8,⁷⁸ posteriormente conocida como pabellón 10. Sin embargo, su labor se limitaba al servicio de hospitalización,⁷⁹ puesto que por su ubicación, fuera de la ciudad, el Consultorio Central se encargaba de brindar atención ambulatoria.⁸⁰ Mas tarde, el Consultorio Central fue denominado Consultorio 1 y se crearon cinco consultorios más y otros anexos a los Hospitales General, Juárez y Homeopático, que contaban con un departamento de clasificación con secciones especializadas, una de ellas, la de piel y sífilis.⁸¹ Cabe mencionar que desde esa época se reconocía la alta frecuencia de las enfermedades de la piel, por su constante presencia “fuera de los hospitales”, ya que por su comportamiento biológico, la mayoría de los enfermos no requieren de hospitalización.⁸² La dinámica establecida para

⁷⁴ “Avisos de Ocación”, *El Pueblo*, 28 de marzo de 1918, p. 6 y “Por las Aulas”, *El Pueblo*, 3 de abril de 1918, p. 6.

⁷⁵ GONZÁLEZ URUEÑA, *Memorias*, p. 186 y AHUNAM/IISUE, fondo Escuela Nacional de Altos Estudios/Facultad de Filosofía y Letras (en adelante, ENAE-FFYL), s, Serie Cursos (en adelante c), caja 25, exp. 573, f. 8, Oficio, 12 de febrero de 1919.

⁷⁶ AHUNAM/IISUE, ENAE-FFYL, s, c, caja 25, exp. 573, f. 22. Oficio, 5 de junio de 1919.

⁷⁷ RODRÍGUEZ, *La Escuela Nacional de Medicina*, pp. 165-167.

⁷⁸ GONZÁLEZ URUEÑA, *Memorias*, p. 203.

⁷⁹ GUTIÉRREZ, Apolonio D., “Breves Comentarios Acerca de las Dermatosis Registradas en el Pabellón Número 10 del Hospital General de la ciudad de México desde el año de 1915 hasta el de 1922”, Tesis para obtener el Título de Especialista en Enfermedades de la Piel (Dermatología), Universidad Nacional de México, Facultad de Altos Estudios, 1923, pp. 13-15.

⁸⁰ SANFILIPPO, José, “4. Los comienzos”, en Martha DÍAZ DE KURI y Carlos VIESCA TREVIÑO (coordinación e investigación), *Historia del Hospital General de México*, México, Siglo xxi, 1999, p. 93.

⁸¹ ALONSO GUTIÉRREZ, José Félix (coordinador), Francisco CERVANTES TORRES y Rogelio VARGAS OLVERA, (elaboración), *Guía de Consultorios del Fondo de Beneficencia Pública en el Distrito Federal*, México, Secretaría de Salud, Oficialía Mayor, Centro de Documentación y Archivo, Archivo Histórico, Serie Guías, Guía núm. 4, 1987, pp. III-IV.

⁸² GUTIÉRREZ, “Breves Comentarios”, pp. 13-14.

el funcionamiento de los servicios de salud, y las características epidemiológicas de las dermatosis, explica que en 1919, debido a la falta de pacientes en el hospital, y a las dificultades existentes para su transportación al mismo, Jesús González Urueña solicitara impartir su clase un día a la semana, los jueves, en el Consultorio número 2 de la Beneficencia Pública, petición que le fue concedida.⁸³

LOS RESULTADOS

A pesar de la breve existencia del curso de dermatología de la Facultad de Altos Estudios, de 1918 a 1923, Jesús González Urueña, profesor de la cátedra, cumplió con sus planes de docencia, difusión e investigación en el campo de la dermatología. Por medio de la correspondencia entre las autoridades de la institución y Jesús González Urueña, se tiene evidencia de que en 1919 se editó el folleto *Síntesis de las lecciones de Clínica de Dermatología, dadas durante el año escolar de 1918*, mismo que fue distribuido por Jesús González Urueña entre los alumnos de la clínica, la Universidad Nacional, las bibliotecas de las Escuelas de Medicina de la república, la Academia Nacional de Medicina y los principales médicos de la ciudad de México, Puebla, Pachuca, Toluca, Querétaro y Monterrey.⁸⁴ Cabe mencionar que las clases de dermatología impartidas durante 1922 en la Facultad de Altos Estudios, por Jesús González Urueña, fueron publicadas en la revista *Crónica Médica Mexicana*,⁸⁵ y más tarde formaron parte del texto *Lecciones Sobre Enfermedades de la Piel*, del cual un ejemplar fue donado por el autor a la biblioteca de la entonces Facultad de Medicina de México,⁸⁶ donde también impartía la cátedra de dermatología para pregrado,⁸⁷ por lo que sin duda

⁸³ AHUNAM/IISUE, ENAE-FFYL, s, c, caja 25, exp. 573, ff. 21-22, Oficios, 3 y 5 de junio de 1919.

⁸⁴ AHUNAM/IISUE, ENAE-FFYL, s, c, caja 25, exp. 573, f. 19, Oficio, 24 de abril de 1919.

⁸⁵ Véase: GONZÁLEZ URUEÑA, “Clínica de Dermatología. Facultad de Altos Estudios. Lección dada por el Profesor Dr. Jesús González Urueña, el 23 de agosto de 1922”, pp. 14-27 y GONZÁLEZ URUEÑA, Jesús, “Clínica de Dermatología. Facultad de Altos Estudios. Apéndice de la lección dada por el Profesor Dr. Jesús González Urueña, el 29 de agosto de 1922, en la Escuela ‘Dr. Balmis’ para niños enfermos de la piel, Tonsurante tricofítica de cultivo crateriforme”, en *Crónica Médica Mexicana*, vol. XXII, núm. 2, 1º de febrero de 1923, pp. 58-73.

⁸⁶ GONZÁLEZ URUEÑA, *Lecciones*, 116 p. El texto que se conserva en la biblioteca “Dr. Nicolás León”, del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, UNAM, presenta la dedicatoria correspondiente.

⁸⁷ GONZÁLEZ URUEÑA, Jesús, *Memorias*, p. 186.

fue un material didáctico de gran utilidad para los estudiantes y médicos de la época, y que además de conservarse hasta nuestros días, representa uno de los primeros antecedentes de los actuales libros de la especialidad escritos por médicos mexicanos. No menos importante es su libro *Le Traitement des Teignes par L'Acéate de Thallium*,⁸⁸ que en su momento también contribuyó a la educación del gremio médico.

Por otra parte, en 1923, se demostró el predominio de la tiña tonsurante tricofítica de cultivo crateriforme en la casuística del Hospital General y en la Escuela “Dr. Balmis” por medio de las investigaciones realizadas por Jesús González Urueña e Isaac Ochoterena.⁸⁹ Cabe mencionar que a pesar del resultado obtenido, Jesús González Urueña, reconocía la necesidad de realizar estudios posteriores que incluyeran un mayor número de observaciones para confirmar su prevalencia en México;⁹⁰ por lo que más tarde, con una serie de casos más amplios, ratificó el hallazgo,⁹¹ lo cual representó una contribución importante para el conocimiento de la patología mexicana, ya que anteriormente se pensaba que la tiña microspórica era la variedad predominante en México.⁹²

La labor de Jesús González Urueña al frente de la cátedra rindió frutos, si bien los alumnos del curso de dermatología de Altos Estudios, médicos y pasantes de medicina, fueron pocos,⁹³ podemos destacar a las siguientes personas: El doctor Vicente Ramírez,⁹⁴ quien recibió el título de Profesor Académico en 1920, por haber cursado la especialización en dermatología en la Facultad de Altos Estudios durante dos años, y más tarde fue miembro de la sección de dermatología y sifilografía de la Academia Nacional de

⁸⁸ GONZÁLEZ URUEÑA, *Le Traitement des Teignes*, 144 p.

⁸⁹ GUTIÉRREZ, “Breves Comentarios”, p. 59 y GONZÁLEZ URUEÑA, *Le Traitement des Teignes*, p. 78.

⁹⁰ GONZÁLEZ URUEÑA, *Lecciones*, p. 95 y GONZÁLEZ URUEÑA, “Clínica de Dermatología. Facultad de Altos Estudios. Lección dada por el Profesor Dr. Jesús González Urueña, el 23 de agosto de 1922”, p. 24.

⁹¹ GONZÁLEZ URUEÑA, *Le Traitement des Teignes*, p. 93.

⁹² GONZÁLEZ URUEÑA y OCHOTERENA, “Las Tiñas en México”, p. 309. GONZÁLEZ URUEÑA, *Le Traitement des Teignes*, p. 78; GONZÁLEZ URUEÑA, “Proyecto de Programa General para un Curso de Dermatología Superior”, p. 250. El mismo documento en: AHUNAM/IISUE, ENAE, S, PPR, caja 20, exp. 414, ff. 4 y 10 y GUTIÉRREZ, “Breves Comentarios”, p. 59.

⁹³ GONZÁLEZ URUEÑA, *Memorias*, p. 186.

⁹⁴ AHUNAM/IISUE, ENAE-FFYL, s, subsección Alumnos (en adelante A), Serie Actas y Tesis (en adelante AT), caja 29, exp. 619, f. 1, Acta General de Exámenes 2º año de Clínica de Dermatología, 15 de noviembre de 1919 y ff. 10 y 11, Boleta de Calificaciones de Vicente Ramírez.

Medicina de México.⁹⁵ La doctora Margarita Delgado,⁹⁶ encargada de la sección biológica del Instituto de Higiene,⁹⁷ y quien realizó un estudio sobre la acción fisiológica del acetato de talio en cobayos y conejos;⁹⁸ trabajo que por su calidad, formo parte de los manuscritos recopilados en el libro de Jesús González Urueña, *Le Traitement des Teignes par L'Acétate de Thallium*.⁹⁹ El doctor Apolonio D. Gutiérrez,¹⁰⁰ cuya tesis de especialidad en dermatología, registró la casuística de las enfermedades de la piel observadas en el Hospital General,¹⁰¹ y actualmente constituye una importante fuente histórica no solo acerca de la epidemiología de las enfermedades de la piel en México, sino también con respecto a la terapéutica que se empleaba; y finalmente, al doctor Jesús Sáenz Barroso,¹⁰² quien fue encargado de la consulta de piel y sífilis del Consultorio número 2 de la Beneficencia Pública.¹⁰³

CONSIDERACIONES FINALES

El curso de dermatología de la Facultad de Altos Estudios, impartido por Jesús González Urueña, representa un importante antecedente de la enseñanza de las actuales especialidades médicas, y particularmente de la dermatología en México.

Su creación se debió a la existencia de una serie de condiciones que favorecieron el desarrollo de nuevas disciplinas en nuestro país, entre ellas, un ámbito académico existente que promovía el conocimiento y la incorporación de los nuevos saberes derivados de los avances de la ciencia con la intención de la formar personal capacitado para el estudio y la atención

⁹⁵ Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina de México, A.C., Expediente del doctor Vicente Ramírez.

⁹⁶ AHUNAM/IIHUE, ENAE-FFYL, S, A, AT, caja 29, exp. 630, f. 1, Acta General de Exámenes del 1º año de Dermatología, 29 de diciembre de 1921.

⁹⁷ GONZÁLEZ URUEÑA, *Le Traitement des Teignes*, p. 13.

⁹⁸ DELGADO, Margarita, "Estudios acerca del Acetato de Talio", en *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, vol. 1, 1927, pp. 9-30.

⁹⁹ GONZÁLEZ URUEÑA, *Le Traitement des Teignes*, pp. 14-19.

¹⁰⁰ AHUNAM/IIHUE, ENAE-FFYL, S, A, AT, caja 29, exp. 630, f. 1, Acta de General de Exámenes del 1º año de Dermatología y GONZÁLEZ URUEÑA, *Le Traitement des Teignes*, pp. 77-78.

¹⁰¹ GUTIÉRREZ, "Breves Comentarios", 155 p.

¹⁰² AHUNAM/IIHUE, ENAE-FFYL, S, A, AT, caja 29, exp. 619, f. 1, Acta General de Exámenes del 1º año de Dermatología y f. 19, Boleta de Calificaciones de Jesús Sáenz Barroso.

¹⁰³ ENRÍQUEZ, Hugo, "La Autohemoterapia en Dermatología", Prueba Escrita para Obtener el Título de Médico Cirujano, Universidad Nacional de México, Facultad de Medicina, 1922, p. 35.

de los principales problemas de salud que afectaban a la población mexicana, como lo eran las enfermedades altamente transmisibles y de difícil curación, en este caso, las de tipo dermatológico; a diferencia de su desaparición, que fue una muestra más de la vulnerabilidad que la institución mostró durante su existencia ante las políticas gubernamentales y universitarias.

Ante la presencia de una alta frecuencia de enfermedades de la piel, detectada en su práctica profesional, Jesús González Urueña, protagonista del presente trabajo, reconoció la importancia y la necesidad de estudiar ciertos padecimientos cutáneos de larga evolución, especialmente la tiña de la cabeza, que por su comportamiento clínico y epidemiológico, tenían un alto impacto en nuestro medio. Sin embargo, su mayor mérito fue el interés que mostró y la labor que realizó como profesor de la cátedra de dermatología de la Facultad de Altos Estudios, no solo con la finalidad de formar médicos especialistas para la atención de las enfermedades de la piel, fomentando así el desarrollo de la especialidad de dermatología en nuestro país, sino también con el objetivo de brindarle al gremio médico en general los conocimientos del campo de esta disciplina que le serían útiles para combatir principalmente aquellas enfermedades de la piel altamente transmisibles y de difícil curación que eran un motivo frecuente de consulta diaria, en beneficio de la sociedad.

Fecha de recepción: 27 de noviembre de 2017

Fecha de aceptación: 22 de julio de 2018

